

Desarticulan banda tras asalto en El Rosario

Por René Martínez Rojas

En La Antena (La Serena) y Punta Mira (Coquimbo) fueron detenidos este martes dos sujetos, uno de ellos menor de edad (16), por su eventual participación en una serie de delitos graves que culminaron con la muerte de dos de sus acompañantes el día 14 de marzo, tras asaltar un domicilio en el sector de El Rosario.

Desde entonces, un trabajo conjunto entre el Ministerio Público y OS9 de Carabineros para dar con su para-

La madrugada de ayer se detuvo a dos sujetos, uno adulto y otro menor, vinculados al robo del 14 de marzo donde murieron dos delincuentes. Se investiga la participación de un quinto personaje.

dero, y un trabajo en bloque, como aseguró el general de la Cuarta Zona Christian Brebi, «ya que cada uno de los elementos y las evidencias iniciales que fueron encontra-

das en el sitio del suceso dieron como resultado la detención de estos dos individuos que faltaban de la banda».

Aclaró que se hicieron muchas indagatorias, «tanto de orden técnico y científico», para lograr su captura, entendiendo que cuentan con un amplio prontuario, pues mantienen antecedentes previos y en conjunto acumulan casi veinte reiteraciones por diversos robos, tráfico de drogas y amenazas.

En la audiencia de formalización el tribunal ordenó las medidas cautelares de M.I.T.B (prisión preventiva) y M.J.M.A (internación provisoria) por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, fijando en 90 días el plazo de investigación.

■ EL ASALTO RURAL

El primer ilícito se registró el 14 de marzo en el sector El Rosario Oriente, cuan-

do los imputados, encapuchados y premunidos de elementos que simulaban ser armas de fuego, forzaron la entrada de un inmueble donde se encontraba un matrimonio y sus dos hijos menores de edad. Tras golpearlos e intimidarlos, sustrajeron joyas y relojes.

El asalto fue repelido por un vecino del sector quien, al ser intimidado también, les disparó mientras huían. Producto de estos disparos, dos de los acompañantes, uno de ellos menor de edad, fallecieron en las cercanías.

En esa violenta jornada, uno de los detenidos resultó herido en una pierna.

■ PRUEBAS CONTUNDENTES

Dos días después, cerca de las 20:00 horas, el imputado M.I.T.B., junto a otros tres sujetos aún no identificados, ingresaron a una tienda comercial ubicada en calle Huanhualí. Sustrajeron diversas especies (camisas, gorros, billeteras) y huyeron en un vehículo.

El trabajo pericial fue clave: al momento de la detención de M.I.T.B. en su domicilio, se le encontraron dos gorros sustraídos de la tienda y municiones aptas para armas de fuego, lo que motivó su formalización adicional

por tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

El Fiscal Adjunto Fredy Salinas confirmó que el análisis de cámaras, declaraciones y hallazgos genéticos permitieron reconstruir la ruta de escape y vincular a los sujetos.

«Los elementos que presentamos fueron compartidos por el tribunal, por lo que entendemos que sí existen antecedentes suficientes para estimar que ambos participaron en este hecho, puesto que se logró reconstituir toda la ruta del escape, desde el lugar donde ocurrió, hasta un sector determinado de La Serena, con análisis de distintas cámaras de seguridad y con las declaraciones de testigos se pudo identificar que ellos son las personas que huyen del lugar...».

Aunque aún faltan diligencias pendientes para poder concluir, se indaga si existe participación de más personas, «pero todo es un proceso investigativo, pues uno nunca debe referirse porque es probable que existan otras personas que estén vinculadas a estos grupos o a estas bandas», apuntó el general Brebi.

De igual manera ratificó que el Ministerio Público decidió no perseverar en contra del vecino que disparó, acogiendo el principio de legítima defensa.

